



H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN

LXIV Legislatura

2024-2027

SEGUNDO PERÍODO DE RECESO, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

INSTALACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE.

ACTA DEL 31 DE MAYO DE 2026.

LIBRO 4



SUMARIO

INICIO, 15:36 HRS.
CLAUSURA, 15:38 HRS.

I.- INTEGRACIÓN DE LA MESA DIRECTIVA.

II.-INSTALACIÓN LEGAL DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE.

III.- CLAUSURA DE LA SESIÓN, REDACCIÓN Y FIRMA DEL ACTA RESPECTIVA.



I En la “Sala de Usos Múltiples, Maestra Consuelo Zavala Castillo” del Recinto del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, siendo las **quince horas con treinta y seis minutos** del día treinta y uno de mayo del año dos mil veintiséis se reunieron para la instalación de la Diputación Permanente la diputada Naomi Raquel Peniche López, el diputado Rafael Gerardo Montalvo Mata y la diputada Maribel del Rosario Chuc Ayala, quienes fungirán como presidenta, secretario y secretaria propietarios, respectivamente.

II Pasada la lista de asistencia y existiendo el quórum reglamentario, la presidenta de

la Diputación Permanente Diputada Naomi Raquel Peniche López procedió a la instalación de la Diputación Permanente, para lo cual solicitó a las diputadas y diputados ponerse de pie para hacer la declaratoria correspondiente. Posteriormente, expresó que en cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, se declara legalmente instalada la Diputación Permanente de este Honorable Congreso del Estado de Yucatán, que fungirá durante el receso que iniciará el uno de junio y concluirá el treinta y uno de agosto del presente año. Seguidamente, invitó a los asistentes a tomar asiento. Acto seguido, manifestó que la Diputación Permanente se integra de la siguiente manera:

PROPIETARIOS:

PRESIDENTA: DIP. NAOMI RAQUEL PENICHE LÓPEZ.

SECRETARIO: DIP. RAFAEL GERARDO MONTALVO MATA.

SECRETARIA: DIP. MARIBEL DEL ROSARIO CHUC AYALA.

SUPLENTE:

PRESIDENTE: DIP. MARIO ALEJANDRO CUEVAS MENA.

SECRETARIA: DIP. ZHAZIL LEONOR MÉNDEZ
HERNÁNDEZ.

SECRETARIA: DIP. AYDÉ VERÓNICA INTERIÁN
ARGÜELLO.

En tal virtud, dio instrucciones para que se comunique lo anterior a los Poderes de la Federación, a los del Estado y a las Legislaturas de las demás entidades federativas.

III No habiendo más asuntos que tratar, se instruyó a la Secretaría General de este Poder Legislativo para la redacción del acta correspondiente. Se clausuró legalmente la sesión, siendo las **quince horas con treinta y ocho minutos** del domingo treinta y uno de mayo del año dos mil veintiséis.

PRESIDENTA:

(RÚBRICA)

DIP. NAOMI RAQUEL PENICHE LÓPEZ.

SECRETARIO:

(RÚBRICA)

DIP. RAFAEL GERARDO MONTALVO MATA.

SECRETARIA:

(RÚBRICA)

DIP. MARIBEL DEL ROSARIO CHUC AYALA.